

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Master Universitario en Enseñanza de Español para Extranjeros		
Ámbito	Ciencias de la educación		
Facultad/Escuela:	Escuela de Postgrado y Formación Permanente		
Asignatura:	El Léxico y la Fonética del Español		
Tipo:	Obligatoria	Créditos ECTS:	4
Curso:	1	Código:	8083
Periodo docente:	Primer semestre		
Materia:	El Sistema Lingüístico del Español		
Módulo:			
Tipo de enseñanza:	Virtual		
Idioma:	Castellano		
Total de horas de dedicación del alumno:	100		

Equipo Docente	Correo Electrónico
Víctor Marrahi Gómez	victor.marrahi@ufv.es

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura presenta recursos y bibliografía que aproxima al alumnado a los conocimientos precisos para abordar una enseñanza teórica y práctica significativa y funcional ofreciendo materiales que sirvan de orientación al profesorado de Español como Lengua Extranjera en su cometido diario para un ejercicio profesional, adecuado y eficaz. Se analizarán problemas que pudieran surgir en el aula y sus soluciones para que la correcta enseñanza de la pronunciación y la suficiencia léxica ayuden en la práctica de aula a los futuros profesores y su alumnado. Buscaremos la competencia docente para facilitar su andadura profesional analizando contextos en los que la

diferenciación fonética repercute en el español funcional y desarrollando la capacidad léxica en los diferentes contextos sociales para la comprensión en diferentes ámbitos.

OBJETIVO

Los objetivos principales de esta asignatura son que los alumnos dominen el sistema lingüístico del español en los planos fonético y léxico, siendo capaces no sólo de realizar descripciones de los mismos con la terminología científica que les corresponde sino también de contar con las destrezas necesarias para enseñar estas áreas en la clase de español como lengua extranjera. Con este fin, los alumnos no sólo analizarán en profundidad la fonética y el léxico del español sino que también evaluarán las dificultades del alumnado no nativo en esta área así como las estrategias, herramientas y recursos para su enseñanza-aprendizaje y evaluación.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

No procede.

CONTENIDOS

1. La fonología y el sistema fonético del español.
 - 1.1. Introducción. Conceptos generales: fonología y fonética.
 - 1.2. El sistema fonético del español. Fonéticas: articulatoria, acústica y auditiva. El aparato fonador. El sistema vocálico: descripción y clasificación. El sistema consonántico: descripción y clasificación (punto y modo de articulación). Incidencias en la clase de ELE.
 - 1.3. La sílaba y las unidades suprasegmentales: los acentos, la tilde y la entonación.
 - 1.4. La ortoepía y la ortoépica.
 - 1.5. Fonética contrastiva: criba fonológica, sordera fonológica, así como asimilación y distinción entre L1 y L2.
2. El léxico del español.
 - 2.1. Introducción. Conceptos generales: vocabulario, léxico y lexicón.
 - 2.2. Descripción del léxico: composición, derivación, préstamos y extranjerismos, acrónimos y siglas, abreviaturas, acortamientos e hipocorísticos y otros procedimientos.
 - 2.3. Tipos de vocabulario: activo y pasivo, general y específico, frecuente y necesario.
 - 2.4. El léxico coloquial y estándar.
 - 2.5. Las unidades léxicas. Tipos: lenguaje paremiológico o paremias (proverbios, refranes, locuciones, modismos, frases hechas), giros o expresiones idiomáticas y los “chunks”.
 - 2.6. La gramática de las palabras.
 - 2.7. La competencia léxica según el MCER.
 - 2.8. La enseñanza léxica en la clase de ELE.
3. Didáctica del léxico y la fonética del español para alumnos no nativos. Metodología, recursos didácticos y materiales.
 - 3.1. Introducción. Conceptos generales: enseñanza y aprendizaje.
 - 3.2. Estrategias para la diferenciación fonética en el léxico.
 - 3.3. Fases en el aprendizaje del léxico.
 - 3.4. Variedades del español.

- 3.5. Memorización de segmentos léxicos o “chunks”.
 - 3.6. Expresiones hechas y polisemia.
 - 3.7. La metodología y su diversidad: enfoques lúdicos y sistemáticos.
 - 3.8. El diccionario en la enseñanza del léxico.
 - 3.9. Recursos didácticos audiovisuales en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - 3.10. Materiales educativos para la enseñanza en las áreas de fonética, fonología y léxico-semántica.
-
- 4. La evaluación del léxico y la fonética del español.
 - 4.1. Introducción. Concepto general: evaluación.
 - 4.2. Propuestas y estrategias.
 - 4.3. Escalas y descriptores.
 - 4.4. La evaluación en el MCER.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

La asignatura se desarrolla con metodología a distancia a través del Aula Virtual donde el alumno dispondrá de:

- Clases online síncronas impartidas por el profesor en las que se trabajarán aspectos teóricos y prácticos en los que podrá participar el alumnado durante las mismas.
- En ellas se repasarán los contenidos y se responderán las dudas del alumnado en directo. Estas clases quedarán grabadas en la plataforma.
- Tutorías para resolver dudas.
- Material de estudio de la asignatura de obligada lectura: Unidades didácticas, presentaciones con el resumen de las clases y otro material seleccionado por el profesor (artículos, videos y audios).
- Trabajos y actividades a realizar por el alumno y foros de debate y participación que tienen como objetivo profundizar en la asignatura

“Según la normativa de evaluación de alumnos de Máster Universitarios en su artículo 16 sobre Uso ético y responsable de sistemas de IA en la realización de trabajos académicos en el punto 2 se especifica que: El alumno deberá indicar explícitamente en que partes de su trabajo ha utilizado IA, en su caso. Esta información deberá figurar tanto en el cuerpo del documento (incluyendo un párrafo con el detalle de las fases del proceso afectadas en el uso de la IA y cómo ha impactado en el desarrollo del trabajo, detallando el modelo y versión empleados en cada una de las fases, cuando sea relevante), como en un apartado específico al final del trabajo “

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDADES FORMATIVAS DIRIGIDAS POR EL PROFESOR	TRABAJO AUTÓNOMO
11 Horas	89 Horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Hacer uso de la metodología y los recursos didácticos necesarios para optimizar los procesos de enseñanza-aprendizaje del castellano en las áreas de fonética y fonología, morfosintaxis y léxico-semántica.

Utilizar la metodología adecuada para el desarrollo de las diferentes destrezas de la lengua en el ámbito del español como lengua extranjera: expresión oral y escrita, comprensión oral y escrita, interacción oral y escrita.

Conocer y comprender la gramática, el léxico y la pronunciación del español, adquiriendo las destrezas necesarias para enseñar estos elementos a hablantes no nativos.

Reconocer y evaluar de manera correcta los usos del español en los planos fónico, léxico, morfosintáctico y discursivo, proponiendo alternativas que respeten la norma del español.

Diseñar y desarrollar actividades y estrategias en el aula de ELE que favorezcan el desarrollo de la competencia comunicativa de los aprendices de español en todos los niveles del MCER.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPECÍFICOS

Describe, con la terminología apropiada, el sistema lingüístico del español en los planos fonético y léxico.

Analiza unidades léxico-semánticas y su adecuado uso en diferentes ámbitos para facilitar el aprendizaje

Evalúa recursos para la enseñanza-aprendizaje del español como lengua segunda en los planos fonético y léxico.

Diseña materiales para la enseñanza del léxico y la fonética adecuados a las necesidades del alumnado y su nivel de competencia.

Manifiesta interés por la preparación continua y la actualización en la enseñanza de español para extranjeros en fonética y fonología y aspectos léxico-semánticos.

Adquirir las destrezas necesarias para enseñar la gramática y el léxico a hablantes no nativos.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

La calificación final será el resultado de ponderar numéricamente una serie de calificaciones obtenidas en cada una de las actividades teórico-prácticas asignadas a cada tema. El carácter formativo de la evaluación requiere facilitar al alumno información precisa y puntual sobre los resultados de la misma y sobre cómo reflejan dichos resultados la marcha de los aprendizajes y el logro de las competencias.

CONVOCATORIA ORDINARIA: La evaluación será continua, integral y formativa y se adaptará al carácter de las materias y las competencias a evaluar. La calificación final será el resultado de ponderar numéricamente una serie de calificaciones obtenidas en cada una de las actividades teórico-prácticas asignadas a cada tema.

Criterios de calificación:

EXAMEN. Examen tipo test 50% (5 puntos)

El alumno deberá realizar una prueba de evaluación final. Esta podrá ser llevada a cabo de forma presencial

siguiendo los pasos indicados por la coordinación o bien online, siempre que se reúnan los requisitos técnicos exigidos para el mismo.

Es necesario superar el examen para superar la asignatura, Es decir, será necesario obtener al menos una calificación de 2,5 sobre 5 puntos en el examen para poder superar la asignatura y ponderar el resto de calificaciones obtenidas.

ACTIVIDADES. Trabajos con cuestiones teórico prácticas: 40% (4 puntos)

Actividad 1: 2 puntos

Actividad 2: 2 puntos

PARTICIPACIÓN. Participación activa en el curso a través de foros. 10% (1 punto) Foro 1: 0,25 puntos Foro 2: 0,25 puntos Asistencia y participación en clase: 0,5

Será necesario conectarse a las sesiones de clase y participar a lo largo de las mismas para obtener 0,5 puntos de asistencia

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA: En el caso de no superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, los estudiantes contarán con una convocatoria extraordinaria.

Criterios de calificación:

EXAMEN. Examen tipo test 50% (5 puntos)

El alumno deberá realizar una prueba de evaluación final. Esta podrá ser llevada a cabo de forma presencial siguiendo los pasos indicados por la coordinación o bien online, siempre que se reúnan los requisitos técnicos exigidos para el mismo.

Es necesario superar el examen para poder superar la asignatura. Es decir, en este caso, será necesario obtener al menos una calificación de 2,5 sobre 5 puntos en el examen para poder superar la asignatura y ponderar el resto de calificaciones obtenidas.

ACTIVIDADES. Trabajos con cuestiones teórico prácticas: 40% (4 puntos)

Actividad 1: 2 puntos

Actividad 2: 2 puntos

PARTICIPACIÓN. Participación activa en el curso a través de foros. 10% (1 punto)

Foro 1: 0,25 puntos

Foro 2: 0,25 puntos

Asistencia y participación: es necesario llevar a cabo la asistencia y participación a las sesiones de clase en la convocatoria ordinaria para poder obtener esta puntuación. No será posible conseguir la puntuación destinada a la asistencia y participación en clase si no se realiza durante la convocatoria ordinaria.

SEGUNDA Y SIGUIENTES CONVOCATORIAS: Para estos estudiantes el sistema de convocatoria ordinaria y extraordinaria se mantendrá siendo el mismo.

INFORMACION ADICIONAL:

ENTREGA DE ACTIVIDADES: El alumno deberá entregar los ejercicios en fecha y cauces indicados. Es el alumno el responsable de estar pendiente del aula virtual para comprobar dichas entregas y plazos. El trabajo se entregará en la fecha indicada por el profesor, en formato PDF, en el espacio destinado a tal efecto en el Aula Virtual de la asignatura, no siendo responsabilidad del profesor que el sistema del Aula Virtual se colapse minutos antes de la entrega. No se aceptarán entregas en el correo electrónico del profesor. Todos aquellos trabajos presentados fuera de fecha o por otras vías diferentes a la plataforma CANVAS contarán como no presentados

NORMATIVA DE EVALUACIÓN: Todas las pruebas susceptibles de evaluación estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación de la Escuela de Postgrado y Formación Permanente de la UFV y la Normativa de Convivencia de la Universidad. Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en la Normativa de Evaluación y la Normativa de Convivencia de la universidad. El profesorado tiene a su disposición una herramienta informática antiplagio que puede utilizar según lo estime necesario. El estudiante estará obligado a aceptar los permisos de uso de la herramienta para que esa actividad sea calificada. No está permitido el uso de inteligencia artificial para realizar cualquiera de las entregas solicitadas que forman parte del sistema de evaluación.

PUNTUACIONES: La calificación final se basará en una puntuación total de 10 puntos obtenida por el estudiante, de acuerdo a la siguiente escala: Suspenso: 0-4,99 / Aprobado: 5-6,99 / Notable: 7-8,99 / Sobresaliente: 9-10 y Matrícula de Honor, lo cual implicará haber obtenido sobresaliente, además de una mención especial. En caso de producirse alguna irregularidad durante la celebración del examen o prueba de evaluación, se podrá proceder a la retirada inmediata del examen, expulsión del alumno, calificación de suspenso y apertura de expediente.

Se justificarán aquellas faltas que sean debidas, únicamente, a estos tres casos (solicitándose documentación para dicha justificación):

- Citación judicial.
- Ingreso médico.
- Defunción de familiar directo.

1.- El régimen de uso de cualquier sistema o servicios de Inteligencia Artificial (IA) vendrá determinado por el criterio del profesor, pudiendo ser utilizada solo en la forma y supuestos en que así lo indique y, en todo caso, con sujeción a los siguientes principios:

a) El uso de sistemas o servicios de IA deberá acompañarse de una reflexión crítica por parte del alumno sobre su impacto y/o limitaciones en el desarrollo de la tarea o trabajo encomendado.

b) Se justificará la elección de los sistemas o servicios de IA utilizados, explicando sus ventajas respecto a otras herramientas o métodos de obtención de la información. Se describirá con el mayor detalle posible el modelo elegido y la versión de IA utilizada.

c) El uso de sistemas o servicios de IA debe ser citado adecuadamente por el alumno, especificando en qué partes del trabajo se ha utilizado, así como el proceso creativo desarrollado. Puedes consultar el formato de citas y ejemplos de uso en la web de la Biblioteca (https://www.ufv.es/gestion-de-la-informacion_biblioteca/).

d) Se contrastarán siempre los resultados obtenidos a través de sistemas o servicios de IA. Como autor, el alumno es responsable de su trabajo y de la legitimidad de las fuentes utilizadas en el mismo.

2.- En todo caso, el uso de sistemas o servicios de IA deberá respetar siempre y en todo momento los principios de uso responsable y ético que rigen en la universidad y que pueden consultarse en la [Guía de Buen Uso de la Inteligencia Artificial en los Estudios de la UFV](#). Además, el profesor podrá recabar del alumno otro tipo de compromisos individuales cuando así lo estime necesario.

3.- Sin perjuicio de lo anterior, en caso de duda sobre el uso ético y responsable de cualquier sistema o servicio de IA, el profesor podrá optar por la presentación oral de cualquier trabajo o entrega parcial solicitado al alumno, siendo esta la evaluación prevalente sobre cualquier otra prevista en la Guía Docente. En dicha defensa oral, el alumno deberá demostrar su conocimiento de la materia, justificando sus decisiones y el desarrollo de su trabajo.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

Alexander Gelbukh, Grigori Sidorov. Procesamiento automático del español con enfoque en recursos léxicos grandes[recurso electrónico] / México, D.F. :Instituto Politécnico Nacional,2006.

Enrique Jiménez Ríos. Historia del léxico español en obras normativas y de corrección lingüística / Madrid :Editorial Iberoamericana ;Frankfurt am Main :Vervuert,2019.

María Isabel Santamaría Pérez. La enseñanza del léxico en español como lengua extranjera / Alicante :Publicacions Universitat Alacant,2008.

Leonardo Gómez Torrego. Manual de español correcto., 1,Acentuación, puntuación, ortografía, pronunciación, léxico, estilo / Madrid :Arco-Libros,2002.